



# Cosmetology Update

---

*Keeping You On The Cutting Edge*

## TE QUIERES ESCAPAR?

### Estatus Inactivo Permite Renovacion de la Licencia sin Educacion Continuada

Cosmetologos que no estan utilizando sus licencias al corriente, pero quieren mantenerlas sin tener que completar la educacion continuada requerida, ahora tienen la opcion de poner sus licencias en un estatus inactivo. Con este estatus inactivo, el cosmetologo no puede trabajar en cosmetologia durante el periodo que la licencia esta inactiva.

Obteniendo estatus inactivo es facil. Cosmetologos solamente necesitan completar and someter la forma "Request for a Change in License Status," disponible en la página web del Texas Department of Licensing and Regulation (TDLR): <http://www.license.state.tx.us/cosmet/forms/changestatus.pdf>. Marca la caja donde dice que quieres cambiar tu estatus a "inactive."

Un cosmetologo puede continuar en estatus inactivo indefinitivamente y puede mantener su licencia pagando el honorario de renovacion. Cosmetologos en estatus inactivo no tienen que obtener creditos de educacion continuada para renovar su licencia.

Para regresar al estatus activo, el cosmetologo puede completar la misma forma, esta vez marcando la caja que dice "return to active status." La forma se tiene que someter al TDLR junto con un honorario de procesar de \$25. Para reactivar la licencia, el cosmetologo tiene que demostrar que ha completado el numero de horas de educacion continuada requeridas desde la ultima vez que se renovo la licencia. Las horas requeridas de educacion continuada no se acumulan dependiendo el tiempo que la licencia estuvo inactiva. El cosmetologo que ha tenido su licencia en estatus inactivo los ultimos 10 años solamente se requiere que obtenga las mismas horas de educacion continuada de un cosmetologo que ha tenido la licencia activa por 2 años.

Estatus inactivo es nuevo al programa de cosmetologia. Antes de trasferir el programa al TDLR en 1 de Septiembre, 2005, cosmetologos podian renovar sus licencias hasta 5 años despues de expiracion. La ley regulando las licencias del TDLR, solamente permite renovacion un año despues de expiracion. Si la licencia esta expirada mas de un año, se requiere, por ley, tratar como un aplicacion de licencia nueva, requiriendo al aplicante tomar y aprobar el examen escrito y el practico otra vez.

Estatus Inactivo ofrece la oportunidad a los cosmetologos que dejen su ocupacion por un periodo de tiempo para poder buscar una profesion nueva, quedarse en casa para criar niños o para tener un poco de tiempo fuera de su ocupacion. Cosmetologos despues pueden regresar a su ocupacion sin la necesidad de examincion otra vez.

Par mas informacion tocante el estatus inactivo, o para encontrar la forma necesaria para cambiar su estatus, visite la página web de TDLR en [www.license.state.tx.us](http://www.license.state.tx.us).

***Favor de Poner este aviso en su tienda de belleza, salon o escuela.***

---